

La SGAE intenta lavar su imagen: no actuará contra particulares

La asociación quiere limar asperezas con la comunidad de internautas, que definen los cambios como «humo de colores»

JUANMA L-G. G. / AGENCIAS
actualidad@20minutos.es / twitter: @20m
20 minutos

Tras años de críticas y polémicas sobre la labor, legitimidad y el afán recaudatorio de la Sociedad General de Autores (SGAE), la institución reveló ayer que tiene previsto llevar a cabo una serie de cambios que le permitan limar asperezas con la opinión pública, en concreto entre la comunidad de internautas. Y es que para seis de cada diez usuarios de Internet es la organización de la Red más odiada, por delante de Hacienda, según una encuesta realizada a 2.075 españoles por la red de blogs Ocio Networks en 2009.

Una difícil tarea que la institución intentará solucionar con un decálogo normativo que presentó ayer su presidente, Eduardo Bautista, y que estará vigente a partir de este año y hasta 2014. Entre las normas destaca la creación de un código de buenas prácticas en Internet, el nombramiento de un Defensor del Cliente y el compromiso de no emprender acciones penales contra los usuarios particulares que se descarguen contenido de la Red. «Únicamente se actuará contra estructuras empresariales organizadas», aseguró Bautista.

Explicó que la entidad reforzará su carácter divulgativo e informativo, e intensificará la transparencia del reparto de las recaudaciones en concepto de

«Saben que tienen la batalla perdida»

La organización de consumidores Facua considera una «toma de pelo» que la SGAE anuncie que no irá penalmente contra particulares, ya que «saben que tienen la batalla perdida». Además, le piden que en su libro de buenas prácticas incluya la eliminación del insulto permanente que hace a los ciudadanos cuando los llama «piratas».

derechos de autor con información detallada en su página web y las redes sociales.

El canon y la Ley Sinde

En cuanto a la sentencia de la UE sobre la ilegalidad del canon digital (tasa aplicada a distintos medios de reproducción), Bautista dijo que creará una entidad que aligere los trámites para adaptarse al nuevo marco legislativo, anticipándose así a la intervención del gobierno. En cuanto a la Ley Sinde, rechazada en el Congreso en diciembre, aseguró que «se habría aprobado si no estuviera trufada de tanto partisanismo y presión política». Para la Asociación de Internautas, las medidas de la SGAE son sólo «humo de colores». Explicaron que la SGAE no puede cambiar mientras no devuelva el dinero ilegal que ha cobrado a todos los usuarios, y exigen la destitución de Bautista.

Suspendida cautelarmente la prohibición del burka en edificios municipales de Lleida

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha suspendido de manera cautelar el acuerdo del Ayuntamiento de Lleida de prohibir el burka, el niqab y otras prendas que tapen el rostro en edificios municipales.

La suspensión estará vigente hasta que haya sentencia sobre el recurso contra la prohibición presentado por la asociación musulmana Watani de Lleida. La prohibi-

ción del velo islámico fue aprobada de forma definitiva el 8 de octubre de 2010 y entró en vigor el pasado 9 de diciembre.

Carlos Antolí, abogado de Watani, que había solicitado la suspensión cautelar argumentando que la medida vulnera los derechos fundamentales, sostiene que esta normativa «supone una discriminación por razones religiosas».

20 SEGUNDOS



YA SON 640 LOS FALLECIDOS EN BRASIL POR LAS LLUVIAS

El número de muertos por las lluvias que castigan desde la semana pasada el estado brasileño de Río de Janeiro asciende a 640, según el último boletín informativo divulgado por Defensa Civil ayer, sexta jornada de las tareas de rescate.

FOTO: REUTERS

Condenados a cuatro años de prisión a por maltratar a su bebé

Un juzgado de Málaga ha condenado a unos padres a cuatro años de prisión cada uno por haber maltratado a su bebé. Según la sentencia, la recién nacida «fue objeto de zarranidos y movimientos bruscos» que le causaron un accidente cerebro vascular agudo con trombosis y hemorragia.

Dos ediles de Oviedo se van con Cascos

Dos concejales del Ayuntamiento de Oviedo, José Suárez Arias-Cachero y Carmen Manjón, dimitieron ayer y han anunciado que se darán de baja del PP junto a 140 afiliados de la capital asturiana. Ambos han mostrado su apoyo a una hipotética candidatura de Álvarez-Cascos. Desde que el ex ministro dejara el PP sólo se han producido 312 bajas en el partido en Asturias, que cuenta con 21.660 afiliados.

La niebla cancela 74 vuelos en España

Un total de 74 vuelos fueron cancelados ayer en el aeropuerto de Madrid-Barajas como consecuencia del temporal de niebla que asoló a la comunidad madrileña. Además, según informó la DGT, la niebla ha llegado a cubrir alrededor de 2.700 kilómetros de carreteras en 22 provincias.

Patera en Mallorca

La Guardia Civil detuvo ayer a ocho argelinos que arribaron por la mañana en una patera a Mallorca, en el municipio de Santanyí. La Benemérita busca a más ocupantes.

El líder de las juventudes del PP, 8 meses sin carné

El Tribunal Supremo ha condenado al diputado del PP Ignacio Uriarte (foto) a una multa de 2.400 € y a 8 meses de retirada del carné por un delito contra la seguridad vial. El 19 de febrero de 2010 Uriarte dio positivo en una prueba de alcoholemia que le hizo la Policía de Madrid tras sufrir un percance cuando conducía por la capital. La sentencia del Supremo ha sido dictada de conformidad tras alcanzar la defensa del diputado un acuerdo con la Fiscalía, lo que ha evitado la celebración del juicio, explicó Uriarte, presidente de Nuevas Generaciones del PP y que en esa época era vocal de la Comisión de Seguridad Vial. La Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes considera que en la condena se «echan en falta» los trabajos en beneficio de la comunidad.

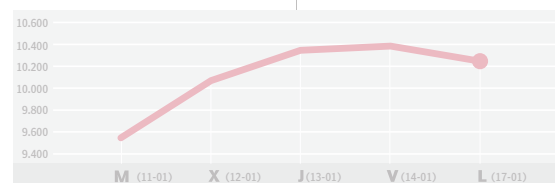


LAS BOLSAS, AYER

La recogida de beneficios trae pérdidas

La Bolsa española bajó ayer el 1,01%, la mayor caída entre las plazas europeas, y perdió el nivel de 10.300 puntos afectada por la recogida de beneficios y la caída de los grandes valores del selectivo.

Ibex 35 ▼ 1,01%
10.280,00



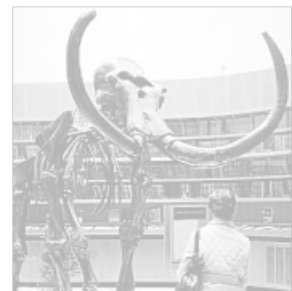
NOMBRE	CIERRE (€)	DIF.%
ABENGOA	19,195	-2,34
ABERTIS «A»	14,230	-0,94
ACCIONA	56,430	1,77
ACERINOX	12,930	-1,41
ACS	34,380	-1,24
AMADEUS	15,010	-0,20
ARC. MITTAL	26,970	-0,33
B. POPULAR	4,090	-1,09
B. SABADELL	3,271	-0,58
BANKINTER	4,470	-1,72
BBVA	8,202	-1,58
BME	18,465	0,63
B. SANTANDER	8,399	-1,22
CRITERIA	4,047	0,30
EBRO FOODS	15,160	0,00
ENAGAS	15,180	0,80
ENDESA	19,645	0,95
FCC	18,710	-1,63
FERROVIAL	8,100	0,53
GAMESA	5,513	-0,27
GAS NATURAL	11,390	-0,78
GRIFOLS	10,990	0,60
IB. RENOVABLES	2,667	0,91
IBERDROLA	5,959	-0,17
IBERIA	3,619	1,71
INDITEX	57,720	-1,69
INDRA	13,320	1,14
MAPFRE	2,290	-0,17
OHL	22,300	-0,65
REE	35,075	0,21
REPSOL YPF	22,285	-0,98
SACYR VALLE	5,500	1,10
TEC. REUNIDAS	45,155	-2,26
TELECINCO	8,730	-3,83
TELEFÓNICA	17,560	-0,40

Londres	▼ 0,27%
Fráncfort	▲ 0,03%
Tokio	▲ 0,04%
Nueva York	FESTIVO

Los científicos pretenden 'resucitar' a un mamut

PARECE MENTIRA Y NO LO ES Quieren crear un embrión que será insertado en el vientre de una

elefanta. Los mamuts, extinguidos hace unos 10.000 años, podrían volver a la vida gracias al trabajo de un equipo de investigadores japoneses, rusos y estadounidenses, que están intentando 'resucitar' a esta especie mediante tecnologías de clonación, según publica *Tendencias 21*. El pasado verano, los científicos obtuvieron tejido de mamut a partir de esqueletos de este animal preservados en un laboratorio de investigación de esta especie con sede en Rusia. Lo hicieron mediante una técnica de extracción de ADN a partir de células congeladas. El plan a seguir sería el siguiente: los núcleos de las células de mamut serán insertados en óvulos de elefante. La combinación resultante se extraerá para crear un embrión que contenga los genes del mamut y que será insertado en el vientre de una elefanta. Los científicos esperan que como resultado la elefanta dé a luz una



cría de mamut. Este logro podría alcanzarse en los próximos cinco años. Los investigadores han declarado al respecto: «Si el embrión clonado llega a crearse, necesitaremos plantearnos, antes de hacer el trasplante (en el vientre de la elefanta) cómo criaremos al futuro mamut y si lo presentaremos al público. Tras el nacimiento del mamut, examinaremos sus genes para comprender por qué se extinguió esta especie, así como otros factores». **YAIZA MARTÍNEZ / TENDENCIAS 21**

FUNCIONARIOS MÁS ABRIGADOS EN COREA DEL SUR ■ El Gobierno surcoreano ha pedido a sus funcionarios y empleados de empresas públicas que «den ejemplo», bajen la calefacción y lleven ropa interior de abrigo para ahorrar energía. Pide que corten la calefacción de 11.00 a 12.00 y de 17.00 a 18.00 horas. La temperatura dentro de los edificios públicos deberá estar por debajo de los 18 grados.